



EXPTE. D- 2536 /20-21



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De interés legislativo la tarea que lleva adelante la "Red de Generos" del Partido de Tres de Febrero, en el abordaje territorial activo, colaborativo y solidario de la problemática de violencia de género.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

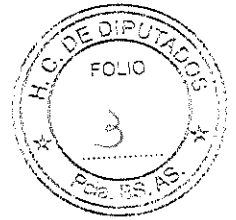
## FUNDAMENTOS

El colectivo “Red de Géneros” nace en 2019 como producto de encuentros desarrollados entre militantes feministas del partido de Tres de Febrero. Este colectivo está integrado por organizaciones sociales, políticas, asociaciones civiles, personas independientes de organizaciones, concejalas, funcionarias y otros entes pertenecientes al distrito.

La “Red de Géneros” ha sido creada como una verdadera experiencia autogestiva y comunitaria, conformada por más de 100 referentes locales. Desde los distintos espacios son representantes de diversas voces de su municipio, ya que son vecinos y vecinas del mismo y tienen un abordaje territorial activo, colaborativo y solidario.

Su objetivo principal es dar respuestas efectivas a la comunidad en materia de género, brindando diversos trabajos de voluntariado, asesoramiento, contención, información, acompañamiento y en la medida de las posibilidades soluciones concretas desde su equipo de profesionales a las diversas problemáticas relacionadas a la violencia de género, así como también, a la problemática en torno al consumo problemático de sustancias, la búsqueda de personas, donación de elementos de primera necesidad, como medicamentos, abrigo, alimentos, etc.

Una forma efectiva de dar respuesta a la comunidad en materia de políticas de género, es generando una amplia red comunal con perspectiva de género, y a base de muchos esfuerzos, consensos y voluntades grupales e individuales. La red logra hacerlo posible, fundamentalmente, con el trabajo de articulación de todos los integrantes; abogadas, trabajadores sociales, docentes, profesionales de la salud, psicólogas, personal de diversos organismos de gobierno como PAMI, ANSES, SEDRONAR, asociaciones civiles, referentes del arte y la cultura, voluntarios y voluntarias en general, entre otros actores involucrados. Estos conocimientos territoriales, técnicos y académicos posibilitan la atención de los casos que se presentan, permitiendo gestionar medidas preventivas y soluciones reales a los problemas existentes, siendo la red un lazo entre la comunidad y las diversas instituciones y organismos estatales.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Dentro de las actividades desarrolladas por el colectivo encontramos: actividades artísticas y culturales relacionadas a la adhesión a la campaña “Ni una Menos”, campañas de difusión de información en torno a programas estatales en materia asistencia social, violencia de género, y otros; adhesión a propuestas artístico políticas como “Las 100 Evas” del Comando Evita, la cual ha sido replicada en el distrito, en donde más de 100 mujeres se han desplegado en las calles de Caseros haciendo un recorrido por las avenidas principales y culminando en un acto en la plaza principal.

También realizaron un festival abierto en relación a la intervención de espacios públicos y la difusión de las políticas públicas de género y derechos sexuales reproductivos y no reproductivos, interviniendo una plaza del distrito con un festival en el marco de la semana del 14 de febrero que se llamó “Amor, Plaza y Feminismo” para abordar el mito del amor romántico. De la actividad participaron todas las organizaciones que integran la red, contó con la presencia de bandas musicales, murgas, radio abierta, ferias de compañeros y compañeras artesanos y se realizaron testeos de HIV y consejerías de salud entre otras actividades.

Dicho festival fue puntapié inicial de una seguidilla de festivales en plazas públicas, que se realizarían este año en relación al feminismo, los géneros y diversidades en el marco de distintas efemérides: la memoria, el trabajo, la revolución, la independencia, el día de lo/as estudiantes, etc. La agenda de actividades presenciales planificada para el año 2020 se vio interrumpida por el contexto de emergencia sanitaria que atraviesa el país y por el aislamiento social preventivo y obligatorio, sosteniendo desde entonces espacios de encuentros virtuales entre las referentes que conforman la red para garantizar el acompañamiento y protección de las víctimas de situaciones de violencia y generar los circuitos de intervención.

Entre los propósitos del Colectivo se destacan:

- Generar un espacio crítico de reflexión y acción en torno a las problemáticas de violencias de género en el distrito
- Llevar adelante propuestas prácticas que visibilicen las desigualdades de género.
- Difundir y socializar material que sirva como recurso para los territorios y las organizaciones que la conforman.



EXPTE. D- 2536 /20-21



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

- Tener participación activa en la erradicación de todo tipo de violencias contra mujeres, disidencias o varones basadas en las estructuras de género.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres/as Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.

MARIA LAURA RAMIREZ  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.